

### Sobre un Informe

## UNA NOTA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Granada nos envía la siguiente nota:

«Con gran sorpresa vemos el informe que de la Dirección General de Sanidad a la consulta elevada por el señor gobernador civil, manifestándole que la elevación de cuotas por colegiación no tiene carácter oficial, ya que sobre él no tiene conocimiento ni tan siquiera en estudio este asunto.»

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 4 de Octubre de 1934, por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se publicaron los Estatutos para el régimen de los Colegios Farmacéuticos, y en la base 4.ª, referente a las atribuciones de los Colegios, dice en su apartado 7.º «acordar la cuantía de las cuotas de entrada y ordinaria que fijará cada Colegio en su respectivo reglamento de orden interior.»

Si esto no es tener estado oficial, ignoramos los requisitos que serán precisos para que así pueda ser; verdad es que no nos sorprende este criterio después de lo ocurrido con la ley de Coordinación Sanitaria, que después de votada con «quórum» por el Parlamento se suspendieron algunas de sus bases por otra votación sin «quórum» del mismo Parlamento.

Indudablemente que no es propósito de este Colegio entablar polémicas periodísticas en lo referente a este punto ni a otro alguno; pero sí queremos justificar el hecho por estas entidades y esperando con razón una ley de limitación para el ejercicio de la profesión, más que precisa necesaria de todo punto, pues si nada se exige hoy respecto a este extremo, seguramente que llegará el caso, y no está lejano, pues ya se tocan las consecuencias, de que salgan más y más titulados de las Facultades y se encuentren que al finalizar su carrera carecen de todos los medios de vida y se establece una y otra farmacia, que terminan, cosa lógica, por agravar la situación de las ya existentes, llegando a imposibilitar la vida a unos y a otros.

Estos casos desconocidos, sin duda, por los que tranquilamente, y con toda ilusión, van a las Facultades, esperando conseguir con su trabajo intelectual, y a cambio de miles de sacrificios, llegar a poseer un título que les dé derecho a que les garantice los medios de vida y no lo pueden conseguir, pues pruebas de ello existen a millares; son muchos los profesionales que emigran a otros sectores, teniendo incluso que asistir a los comedores de asistencia social (ya lo dijo don Fernando de los Ríos); todo esto fué lo que movió a los Colegios Farmacéuticos a pedir una ley de limitación que garantizara por hoy, y más aún para mañana, que el farmacéutico, al establecerse, tuviera la garantía de contar con los medios de vida suficientes, y como esta ley fué ofrecida por los Gobiernos, al conceder los Estatutos se estimó por los Colegios era llegada la hora de poner un freno a la colegiación que sirviera de compás de espera a la ley de limitación, beneficiosa, repetimos, más para los de mañana que para los de hoy.

Muchos argumentos podríamos exponer en apoyo de esta tesis sustentada por los colegios; pero en esta ocasión no interesando al público y sí sólo a los profesionales y a los aspirantes, ello parecía natural y preferible hubiera sido, que puestos al habla unos y otros, estudiantes y colegios, que son a los que interesa, hubieran acordado las normas a seguir, que si hoy pueden ser beneficiosas a los farmacéuticos en ejercicio, mañana lo serían para los que aspiran a serlo, que se encontrarían una profesión digna y sana en lugar de una inútil y engañosa.

Con pena verán seguramente los colegios farmacéuticos de España que el elemento estudiantil, los profesionales futuros, hayan guardado silencio ante lo sucedido con la ley de Coordinación Sanitaria, la amenaza de la municipalización de farmacias y creación de las populares, y en cambio levanten su voz de protesta ante cosa que comparezca con la anterior es sólo una tempestad en un vaso de agua.

En lo referente al informe emitido por la Inspección provincial de Sanidad concerniente a este Colegio, conviene que puntalicemos. Hace algún tiempo, vigente el antiguo reglamento, se pensó elevar la cuota de colegiación a mil pesetas con los fundamentos ya dichos; esta petición fué desfavorablemente informada por la dicha Inspección; pero ya hoy, con los nuevos Estatutos de 28 de Septiembre pasado, vigentes por tanto, se aprobó por este Colegio el nuevo Reglamento, que fijó la cuota de entrada en quinientas pesetas, que será vigente y legal, pues el dicho Reglamento fué aprobado por el señor gobernador civil con el informe del señor inspector provincial de Sanidad, que no pudo hacer otra cosa, una vez que en nada discrepaba de lo dispuesto en el Estatuto; por tanto, este reglamento está vigente mientras no se reforme por una mayoría de colegiados o porque se derogen los Estatutos por el ministerio.»

### Consejo de ministros

## El Gobierno acuerda enviar a informe del Supremo once testimonios de penas de muerte, entre ellas la de González Peña

### Los ministros trataron del régimen provisional de Cataluña y paro obrero. - Queda promulgada la ley de Arrendamientos rústicos. - Se suprimen numerosos pases de ferrocarril

Madrid 15.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y cuarto de la tarde. El ministro de Industria fué preguntado al salir si la reunión se había ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones argentinos. Contestó que no había hablado de este asunto y que tampoco se había podido precisar si, en efecto, en el vapor «Florida» se han embarcado noventa mil kilos de jamón con destino a España.

«Si en efecto así ha sido—añadió—jamás entrarán en España en esa proporción, pues aun cuando han estado viniendo, no lo ha sido en una cantidad alarmante.»

El señor Jiménez Fernández, al abandonar la Presidencia, se dirigió a los periodistas, diciéndoles: «Voy a dar a ustedes una noticia importante. Ha sido promulgada la ley de Arrendamientos rústicos.»

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz y que se había acordado encomendar al ministro de Obras públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro a la mayor brevedad posible. El ministro de Comunicaciones, al facilitar la nota oficiosa, dió la siguiente referencia verbal del Consejo: «Al comenzar la reunión, el ministro de Hacienda comunicó que probablemente el martes próximo llevará a las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.»

Después se ha deliberado extensamente, pues hemos estado hablando sobre el tema tres cuartos de hora y puede decirse que ha consumido la mayor parte del Consejo el régimen provisional de Cataluña. Se han tomado por unanimidad algunos acuerdos que se irán haciendo públicos traducidos en actos sucesivos. Son determinaciones distintas sin ninguna trascendencia y el asunto no tiene por qué alarmar a la opinión. Ha conocido el Consejo los testimonios de penas de muerte, que es la cosa desagradable que no nos deja un día. Se ha acordado que pasen a informe del Tribunal Supremo once testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de un decreto regulando la concesión de pases de ferrocarril. Yo por mi parte he aprovechado la oportunidad para hacer notar al Gobierno que es una aspiración legítima y aneja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asile al carnet militar. Entiendo además que con ello sale beneficiado el Estado. Yo voy a apoyarlo con todo entusiasmo, pero, sin embargo, el Consejo ha creído que es una obra futura, cuando se acoplen bien los servicios de todos los ministerios.

Asimismo se ha tratado en la reunión de algunas cosas del paro, que es urgente atender, entre ellas las de los obreros que se aplican a la construcción de los ministerios en Madrid, y que suman unos dos mil. Como el asunto depende de Obras públicas, se ha acordado que el señor Cid entienda sobre ello, y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema referente al paro ha sido el de Cádiz, que ha conocido el Consejo por una comunicación del gobernador al ministro de la Gobernación. Parece que escasea mucho el trabajo en aquellos astilleros y se ha encargado igualmente al ministro de Obras públicas que procure, mediante la realización de obras urgentes, dar trabajo a aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias del orden público son tranquilizadoras en toda España.

### NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Informe sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros señores diputados. Traslado al Consejo de propuestas para mitigar el paro en Cádiz. El Consejo encomendó al ministro de Obras públicas la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios; ascensos de magistrados. Hacienda.—Decreto dictando normas que permitan a la Junta de socorros de Asturias conceder a los Municipios artículos reintegrables sin interés, para remedio de daños causados por la revolución.

Marina.—Expediente relativo a la conveniencia de redactar un nuevo reglamento para la vigencia de la pesca en la zona de Huelva.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscríbase hoy mismo

Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Manuel González Piñero pase a situación de reserva el día 17 del actual. Agricultura.—Decreto reorganizando la Comisión de Parques Nacionales. Obras públicas.—Decreto unificando y reformando alguna de las normas para la concesión de pases y billetes de libre circulación en ferrocarriles.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas. Idem idem en Torrecampo (Córdoba).

## LOS PASES DE FERROCARRIL

Decreto modificando las concesiones de pases de ferrocarril. Clasificación por ministerios: Guerra.—Se dan de baja los pases a favor de los generales inspectores jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares, jefes de las fuerzas militares de Marruecos y jefe de Estado mayor central.

Se deniegan los pases de los auditores y fiscales de las Divisiones orgánicas. Hacienda.—Se suprimen cuatro pases nominativos para la Inspección de Aduanas, nueve para la represión del Contrabando, el de inspector del Seguro Ferroviario y de los vocales y directores del Seguro. Se suprime también un pase al portador.

Se deniegan los pases del subinspector de Aduanas, delegado de la Campesía, inspector médico del Seguro Ferroviario, así como también de los demás médicos de dicho servicios. Se aumentan los pases a los delegados de Hacienda.

Obras públicas.—Se suprimen al presidente y vocales de Puertos, Obras Hidráulicas y su Junta Superior Consultiva, los de los cuatro jefes de sección de la Dirección General de Ferrocarriles, presidente y vocales de la Comisión que estudia la situación financiera de los Ferrocarriles Andaluces y los de los ingenieros jefes de Servicio de Puertos, Puentes Hidráulicos, Señales Marítimas, Planes y Cimentaciones y director de la Comisión de Enlace Ferroviario de Madrid.

También se suprimen los de los vocales de la comisión de Coordinación y Transporte e ingenieros jefes de puertos y sondeos.

Se deniegan a los ayudantes y sobrestantes de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, ingenieros del Centro de Estudios hidrográficos y jefes de primera de puertos pesqueros y comerciales y jefes de recaudación de puertos.

Asimismo se niegan los de los abogados del Estado, ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio, delegado de la Intervención de Hacienda en el mismo, secretarios particulares de los

ministros, subsecretarios y directores generales del Ministerio, los de jefes de las secciones Central, Contabilidad, Personal facultativo, Expropiación, Registro General y Habilitación, secretario de la Comisión distribuidora del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, segundo jefe del negociado de Contabilidad del Ministerio, personal técnico con categoría de jefe de Negociado y el personal afecto a las secciones y negociados de la Dirección General de Ferrocarriles, delinsecantes de esta sección.

Ministerio de Justicia.—Se suprimen los pases de inspector, fiscal y secretario de la Inspección fiscal del Tribunal Supremo, magistrados del Tribunal Supremo, inspectores de Tribunales y comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Se niegan los pases a los fiscales de lo Contencioso Administrativo. Marina.—Se suprimen los pases a los vicealmirantes jefes de bases navales y se aumenta un pase al portador.

Instrucción pública.—Se admiten los pases a los rectores de Universidades. Agricultura.—Se suprimen un pase al portador y el del inspector central de Intervención de abastecimientos.

Gobernación.—Se suprime un pase al portador. Trabajo.—Se niegan diez y seis pases a inspectores generales de Navegación y Pesca, alistamiento de buques y construcciones.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Se suprimen los pases a los vocales y secretarios, y en el Consejo de Estado a todos los consejeros. Industria y Comercio.—Se suprimen los pases al secretario general de la subsecretaría y uno al portador.

Estado.—Se suprime el pase al inspector general de Emigración. Comunicaciones.—Se niegan al jefe mayor del Ministerio, dos arquitectos, un ingeniero industrial, dos abogados del Estado, ingenieros jefe de la red telefónica, oficial y jefes de líneas, instalaciones, contabilidad de la red oficial telefónica, así como a los jefes de Contabilidad de Correos y al técnico de línea de la red Telefónica Nacional.

### El momento político

## DECLARACIONES DE DON GABRIEL ALOMAR

Madrid 15.—Un periódico publica como ve don Gabriel Alomar el actual momento político de España.

Ha dicho a un periodista de Barcelona: «Las fuerzas que en tiempos de la Monarquía impedían que aquella adoptara un aire liberal, las mismas fuerzas de la Dictadura no han parado de combatir durante la República hasta conseguir que se estableciera en España un estado de cosas que el bienio interrumpió. Ahora hay que ver si la España liberal tendrá bastante o no. Es muy difícil hacer profecías, pero yo lo considero muy necesario. Es evidente que Europa está en guerra civil. Hubo momento en que España dió al mundo un ejemplo de occidentalidad: el 14 de Abril. Entonces demostramos que éramos la nación más avanzada del mundo. Otro triunfo sobre las dictaduras hizo inclinar la balanza de la lucha civil europea.»

«En cuanto a la situación de la política desde el año 31 hasta ahora, hay que pensar que España, durante una serie de años, fué una nación estática. De pronto, con la República, se produce un movimiento dinámico al que sigue otro movimiento dinámico en sentido contrario. ¿Quién triunfará? En Cataluña no tengo ninguna duda. Cataluña conserva lo mismo el espíritu de la República del 14 de Abril, y sobre Cataluña pongo yo todas mis esperanzas, porque tal como España en aquel momento podía ser el núcleo constructor de Europa, Cataluña ahora puede ser el núcleo constructor de España. Para esto, naturalmente, precisa que se desprenda de todo impulso separatista. El separatismo es un movimiento negativo y eminentemente reaccionario. Es la exaltación determinante de todos los nacionalismos y por lo tanto chauvinista, y Cataluña ha de ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.»

Acerca de la situación de los partidos de Izquierda españoles, dice: «Ahora hay más motivos que los que hubo a fines del año 30 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azaña podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas; y Ludovico Prieto podría ser la figura representativa de la extrema izquierda liberal. Esto determinaría que borradas estas diferencias, la gente se afiliara a los partidos según sus actitudes económicas y políticas.»

Acerca de los sucesos del 6 de Octubre dice: «Yo creo que en Cataluña no hubo un movimiento separatista, como se ha querido hacer creer. Intersadamente hay dos cosas que dan miedo en España: el ruralismo y el voto femenino; pero en Cataluña ambas cosas no me dan miedo.»

ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.

«Ahora hay más motivos que los que hubo a fines del año 30 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azaña podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas; y Ludovico Prieto podría ser la figura representativa de la extrema izquierda liberal. Esto determinaría que borradas estas diferencias, la gente se afiliara a los partidos según sus actitudes económicas y políticas.»

Acerca de los sucesos del 6 de Octubre dice: «Yo creo que en Cataluña no hubo un movimiento separatista, como se ha querido hacer creer. Intersadamente hay dos cosas que dan miedo en España: el ruralismo y el voto femenino; pero en Cataluña ambas cosas no me dan miedo.»

### Sesión de la Academia de la Lengua

Madrid 15.—Celebró sesión la Academia de la Lengua, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, que continuó analizando empleos y significaciones de diversos términos jurídicos. El doctor Marañón presentó el discurso de contestación al de don Pío Baroja en el acto de su ingreso.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anuncio en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

### Información de Cataluña

## La Policía detiene a dos peligrosos sujetos que marchaban a Valencia con una maleta con pistolas y municiones

### LAS COMISIONES GESTORAS

Barcelona 15.—Sigue sin resolverse el asunto de las comisiones tanto del Ayuntamiento como de la Generalidad. Sobre la designación de los elementos que deben componer ésta, se cree que es ya inminente su nombramiento, concediéndose gran importancia a una entrevista celebrada anoche entre el gobernador general de Cataluña señor Portela y el jefe de Acción Popular en Cataluña señor Cirera.

### OBSEQUIO AL COMANDANTE AUDITOR

Barcelona 15.—Con motivo de haberle sido concedida la cruz de San Hermenegildo al comandante auditor de la División don Mariano García Cambra, esta mañana se reunieron los jefes y oficiales de auditorías en el despacho del coronel Ferrer para hacer entrega al señor García Cambra de las insignias adquiridas por suscripción entre los reunidos.

### CAUSA POR ASESINATO

Barcelona 15.—En la Sección Segunda de la Audiencia, ante jurados, se vio la causa seguida contra Teodoro Sanz, acusado de haber dado muerte a Felipe Serra el 14 de Abril último en una casa de los calle Castillejos, número 122, donde ambos estaban como realquilados. El procesado declaró que su víctima, que se le acusaba de ser un valiente y que había dicho repetidas veces que por diez duros mataba a un hombre, estando almorzando el día de autos, le insultó y le dió una bofetada. Para defenderse cogió un cuchillo que había sobre la mesa para cortar el pan, suscitándose con este motivo una disputa, durante la cual Felipe Serra se clavó el cuchillo en el pecho, produciéndose heridas que determinaron su fallecimiento. Declararon en términos favorables para el procesado la dueña de la casa, una niña que presencié el suceso y el dueño del establecimiento donde presta servicios Teodoro.

El fiscal solicitó un veredicto condenatorio y el defensor la absolución. El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió al procesado.

### EL SUMARIO CONTRA EL EX ALCALDE Y EX CONCEJALES

Barcelona 15.—Ante el juez especial encargado de la instrucción del sumario contra el ex alcalde y ex concejales, desfilaron los testigos previamente citados, entre ellos algunos guardias urbanos, los cuales se ratificaron en lo manifestado en el sumario que comenzó a instruir la autoridad militar.

### SE INTOXICA PORQUE LE RECHAZÓ UNA JOVEN

Barcelona 15.—Ha sido denunciada al Juzgado la intoxicación de carácter grave que sufrió José Benedito, el

qual, encontrándose la madrugada última en un baile de la calle Bárbara, invitó a bailar a una muchacha, y al ser rechazado por ésta en tonos despectivos, se dirigió al water, donde ingirió unas pastillas de permanganato. En grave estado fué trasladado al hospital.

### LLEGADA DE PERSONALIDADES

Barcelona 15.—En el expreso de Madrid llegaron esta mañana el general Goded y el capitán Santiago, jefe de la Oficina de Enlace de la Dirección General de Seguridad.

### UN BUEN SERVICIO. DETENCIÓN DE DOS PELIGROSOS SUJETOS

Barcelona 15.—El grupo de información de la Dirección General de Seguridad llevó a cabo esta mañana un importante servicio. Varios agentes de servicio en la estación de término detuvieron a dos individuos que les confundieron sospechosos y que se disponían a emprender viaje a Valencia.

Debajo del asiento que ocupaban fué encontrado una maleta que los desconocidos negaron fuera de su propiedad. Sin embargo, a uno de ellos, convenientemente cacheado, le fué encontrada una llave que correspondía a la maleta en cuestión, y conducidos a la Delegación de la estación, y abierta la maleta, se vio que contenía prendas de vestir y seis pistolas, una marca Colt, calibre 45; otra Parabellum, tres Star, calibre 9, y una calibre 7,65, además de numerosos cargadores completos, tres cajas de municiones y doscientas cápsulas sueltas. Los detenidos dijeron llamarse Vidal y Con Flecha, de 30 años, del ramo de la construcción, y Ramón Francisco García, de 25 años, fogonero. El primero tiene antecedentes, pero el segundo ha estado detenido varias veces como supuesto cómplice en distintos ataques.

Manifestaron que días antes del Carnaval un sujeto, al que conocían por el apodo de «El Gordó», les entregó las pistolas para que las guardaran y que hace dos días les dijo que debían trasladarse a Valencia con las armas y municiones, que debían entregar en un lugar determinado a unos individuos que sólo conocen de vista. Agregaron que el viaje lo emprendieron únicamente para hacer entrega de las armas, pero estrechados a preguntas, acabaron por confesar que tenían noticias de que en Valencia se iba a cometer un ataque por el que obtendrían un millón de pesetas. Los detenidos fueron puestos a disposición del auditor de Guerra por denuncia de armas y la Policía practica investigaciones en Barcelona y Valencia para ver lo que haya de cierto en sus manifestaciones.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

### «AHORA»

Ya se ha votado la ley de Arrendamientos, pero fijémosnos en su proceso. No han ocultado su disgusto correligionarios del ministro de Agricultura, incluso miembros de la Comisión parlamentaria. La minoría radical ha dicho que la votaba por disciplina, pero sin convicción; los propietarios rústicos están enfrente, los arrendatarios han celebrado una asamblea en la que han hecho ostensible su enojo y, cosa curiosa, el propio ministro de Agricultura se muestra disgustado con la ley; se va a llegar a un hecho insolito en los anales parlamentarios: el de que al tiempo de promulgarse la ley se lea por el propio ministro que la refrenda un proyecto modificándola. Juego un poco infantil, con lo que padece la seriedad política. Y en tanto, sigue sin esas prisas, durmiendo en el Congreso, el proyecto de acceso a los «colonos a la propiedad, que es con el que podría crearse la pequeña burguesía rural, que se echa de menos.

### «EL SOL»

«El Sol», sobre la reforma de la ley Electoral en el proyecto definitivo redactado por el ministerio de Agricultura, comenta el procedimiento de las listas asociadas que establece el nuevo proyecto en sus artículos 5 y 6, según lo que estos artículos preceptúan, cuando sobren puestos en la primera vuelta electoral, o sea, en la que se hace con listas separadas, porque algunas de éstas no hayan obtenido el «quórum» fijado en el 20 por 100, podrán otorgarse aquellos puestos al grupo «de listas asociadas que presente mayor cifra electoral», las cuales en este caso quedan ya libres de la tasa del «quórum». Es decir, que para la atribución de unos puestos que no han podido lograr algunas listas por vía directa y cara a cara del Cuerpo electoral, se abre la puerta falsa de la suma de votos en varias listas asociadas.

«¿Qué resultado puede tener semejante absurdo? El de que un gran partido con triple número de electores que el mayor de los de un grupo de partidos pequeños asociados, obtenga cuatro votos

alli donde obtiene siete el mencionado grupo. El desequilibrio no puede ser más evidente. El artificio inadmisible no puede ser tampoco más claro.

Otra cláusula que rechaza de plano: es la que prohíbe figurar en candidatura a aquellas personas que no tengan capacidad legal para ser elegidas. ¿Qué clase de delitos son los que pudieran ser sancionados con tan grave penalidad? ¿Los delitos contra la nación y contra el Estado? Cuidado. En un régimen de veras democracia no puede ni debe sancionarse en definitiva nada más que el pueblo. La opinión nacional, en suma, y el libre y abierto tribunal público de una consulta electoral, es precisamente el medio más lógico y más limpio para que el pueblo ejerza esa augusta función de juicio y soberanía. En el caso de la delincuencia común no pueden echarse abusivamente aquellas trasgresiones de la ley que tienen un móvil y unos caracteres netamente políticos.

En el proyecto, «El Sol» encuentra también ciertos indiscutibles, como, por ejemplo, la facultad que concede al elector para mezclar en su papeleta de voto los nombres de los candidatos que quiera, con tal de que figuren en las listas oficiales y aunque pertenecieran a distintas listas.

### Disposiciones oficiales

Madrid 15.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Marina.—Orden aprobando el reglamento y programas para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Hacienda.—Orden aclaratoria del artículo 11 del decreto de 1 de Febrero del corriente año sobre tenencia y circulación de ganados.

Otra disponiendo que a partir del 1 de Abril próximo los alcoholes desnaturalizados deberán circular con el modelo de guía a que se refiere el orden de 30 de Enero último.

## Sesiones científicas EN EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

El jueves pasado se celebró en la Clínica de Medicina interna del hospital de San Lázaro la acostumbrada reunión científica semanal.

Disertó en primer término el profesor auxiliar de nuestra Facultad de Medicina don Claudio Hernández, que supo captivar la atención de sus oyentes con una charla amena, llena de sentido práctico y de enseñanzas muy útiles acerca de cómo deben ser las relaciones del médico general con sus enfermas, de éstas con el especialista, y de éste con aquél en las distintas ocasiones en que el intercambio profesional es necesario.

Expuso las dificultades con que a diario tropieza el especializado cuando recibe en su consulta una enferma que ha sido erróneamente diagnosticada por el médico de cabecera, y puso de relieve los equilibrios que en estos casos hay que hacer para que la terapéutica racional sea puesta en práctica sin que sufra el prestigio del médico general que anteriormente prescribió otra completamente distinta y quedan a salvo los intereses del enfermo, que deben ser siempre sagrados para el profesional.

Habló luego de la idea tan equivocada que suelen tener los pacientes sobre la eficacia de los rayos X, citando numerosos casos en que el enfermo exige que le sean aplicados y el médico se ve obligado a hacerlos para complacerle, aun a sabiendas de que su aplicación es perfectamente inútil y no va a servir para nada.

Y expuso, en fin, una porción de problemas relacionados con la gestación y el psiquismo de las enfermas, advirtiéndole de los peligros que para ellas puede suponer en lo que a obsesiones y preocupaciones se refiere, la imprudente afirmación de un médico que no mida cuidadosamente el valor de sus palabras, y la transcendencia de sus consejos y advertencias.

Cuando terminó, la calorosa ovación que el público numeroso—médicos generales, toxicólogos y muchísimos estudiantes de Medicina—hubo de tributar al joven profesor de nuestra gloriosa Facultad, hizo atinados comentarios el doctor don Luis Alonso, glosando los principales puntos tocados magistralmente por el doctor Hernández, al que felicitó efusivamente.

doctor Herrera Reyes, sobre la cal y la sal en la sangre de los enfermos de lepra; trabajos de fina investigación química y clínica, que condensan las observaciones hechas por el autor en cien leprosos españoles.

El trabajo del señor Herrera fué también premiado con fervidos elogios.

### Precauciones policíacas

### La visita de un elemento del partido socialista francés

Madrid 15.—Dice un periódico: Por referencias de carácter oficial se sabe que ha salido de Toulouse, con dirección a España, el profesor de la Facultad de Derecho de aquella ciudad M. Andrés Fourgeaud, activo elemento del partido socialista francés, que desde hace algún tiempo sostiene estrechas relaciones con los separatistas de Cataluña.

Monsieur Fourgeaud ha emprendido el viaje en avión, en compañía de una amiga suya, llamada Iyonne Prades.

Con motivo de la llegada de M. Fourgeaud a nuestro país, la Dirección General de Seguridad ha sido encargada de establecer los correspondientes servicios de vigilancia en todas aquellas localidades que visite el profesor socialista.

### El amarre de parte de la flota de la Compañía Ibarra

Madrid 15.—Durante la estancia del subsecretario de la Marina civil en Barcelona, al ser interrogado por un informador sobre los rumores que han circulado con motivo de un posible amarre de parte de la flota de la Compañía Ibarra, dijo que, aun cuando incumbe al Gobierno resolver sobre tan importante cuestión, él, por su parte, se propone poner lo que esté de su parte, para evitar el amarre de dichos buques, que tanto habría de perjudicar a nuestra industria marítima en general.

Crónica de la provincia

DESDE BAZA

El día 9 del mes corriente y a las cinco de la tarde, en la iglesia mayor de esta ciudad tuvo lugar el acto de serle impuestas las aguas bautismales a un precioso niño, hijo de don Enrique Montero...

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron a casa de los padres del neófito, a quien se impuso por nombre Enrique, siendo obsequiados con gran esplendor.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

DESDE ALHENDIN

Por telefonema se ha comunicado al representante del Partido Popular Agrario, de esta localidad, la nueva de haberse concedido a esta población por la Junta Nacional de Paro Obrero la cantidad de 50.000 pesetas para la traida de aguas potables a la población.

Digna de elogio es la actuación desarrollada por las autoridades de la localidad que con sus esfuerzos y sacrificios no descansaron en su empeño hasta conseguir su anhelo; hicieron viajes, recurrieron a todos los medios a su alcance y con la ayuda de la valiosa influencia que representan los diputados de esta provincia don Julio Moreno Dávila y don Ramón Ruiz Alonso, hoy ven coronadas sus aspiraciones con el libramiento de referencia.

De este modo queda resuelto un importante problema de Alhendin.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El mismo Juzgado: Contra Miguel Ojel Jaramillo y dos más, por robo; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe: Contra Antonio Jiménez Moreno y otros, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Cobos; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Izquierdo García, por abusos deshonestos; Tribunal de Jurado; dos testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Fernández Padial; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Manuel Oeete Olmo, por corrupción de menores; Tribunal de Jurado; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Infante; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 16

Sala de lo civil.—Juzgado de Loja: Don Francisco Tallón Montoro y otros con don Francisco Lizana Arco, sobre desahucio; ponente, señor Romero; abogado, señor Camacho; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Orantes, por imprudencia; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Miguel Ojel Jaramillo y dos más, por robo; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santa Fe: Contra Antonio Jiménez Moreno y otros, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Cobos; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Izquierdo García, por abusos deshonestos; Tribunal de Jurado; dos testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Fernández Padial; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Manuel Oeete Olmo, por corrupción de menores; Tribunal de Jurado; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Infante; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

El sexo fuerte estuvo representado por don Francisco Morcillo González, don Juan Melero, don Ricardo Prieto, don José Segura, don Miguel Sánchez Chanes, don José Rodríguez Álvarez, don Francisco Blanco, don Felipe de Huidobro...

Los jóvenes don Eloy Barea, don Antonio López, don Miguel, don Juan y don Luis Sánchez, don Luis Morcillo, don Romualdo y don Fidel del Campo, don Manuel Santaolalla, don Eduardo Guerrero, don Juan Pedro Morcillo, don Manuel Molino, don Justo García, don Ramón Alfonso, don Federico Castillo, don Bartolomé Quesada, don Salvador Vinuesa, don José Martín y don Manuel Almirante García.

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras doña Pilar Vela, doña Rosalía Vela, doña Rosa Gallego, doña Cecilia López, doña Francisca Molino, doña María Josefa Labrada y doña Francisca Sorroche...

HIDROELECTRICA MOTRILEÑA, S. A., MOTRIL

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las quince horas, en el domicilio social calle de García Hernández número 13, en primera cita y en su caso en segunda, a las diez y seis del mismo día.

Para tener derecho a la asistencia de dicha junta, los señores accionistas habrán de cumplir lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de dichos Estatutos, la orden del día estará a disposición de los señores accionistas en el local social a partir del día de la fecha.

Motril 14 de Marzo de 1935. El presidente, Miguel Santemasas.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a y 3 a 6

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UNA RIÑA

Por cuestiones de intereses riñeron en Busquitar los vecinos de dicho pueblo José Fernández Pérez y su tío político Antonio Joya Castillo, y aunque en la reyerta no hizo uso de una pistola que llevaba, le fué intervenida por la Guardia civil de Pitres, que acudió al lugar del suceso, ya que carecía de la licencia correspondiente.

El detenido y el arma de referencia quedaron a disposición de la autoridad judicial.

POR CAUSAR DAÑOS EN EL ARBOLADO

En Salobreña fué detenido anteayer por la Guardia civil Manuel Arnedo Sánchez, de 32 años, en virtud de denuncia presentada por su vecino Antonio Venegas Espinosa, encargado de las fincas que posee en aquel término municipal el vecino de Motril don José Díaz Herrera, por haber causado en ellas daños de consideración en el arbolado frutal.

RECLAMADA Y DETENIDA

La Guardia civil de Lanjarón ha detenido en el kilómetro 7 de la carretera de Tablate a Albuñol a la vecina de 18 años, que se encontraba reclamada por el juez de instrucción de Orgiva.

Dicha mujer quedó a disposición de la autoridad reclamante.

Dr. MEGIAS

ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. CONSULTA DE 8 A 6 - BORGUERA, 11, 1.º

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

PIAZA NUEVA, 13, 1.º PRAL. DE TRES A CINCO

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.785 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 46 indigentes.

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPALISA FIBROCROM FIBROMARMOL

URALITA

URALITA S. A. - Reyes Católicos, 52 - GRANADA

levantan la voz hasta el dueño, que salía presuroso a recibir y a atender al que llegaba? ¡Cuántos amigos tenía y con qué generosidad les obsequiaba! En su casa le daban muchos que en la calle le desolaban. Era casi un poquito aparatoso, pero tenía un cocinero excelente; su ingenio era corto, pero bastaban sus vinos para alegrar la conversación. No hay más remedio; comprámosle su Borgoña, si lo dan arreglado, decían sus íntimos en el casino.

«En la subasta he podido adquirir una arqueta: fué de una de las manecbas de Luis XV... ¡preciosa, ¡verdad! Esta miniatura es un tesoro», dice uno de sus amigos, haciendo que todos examinen el objeto y comentando el desorden con el que el heredero del difunto disipa la fortuna que heredó.

«¿Cuán cambiada está la casa. Adornan la fachada profusión de candelones que con letras mayúsculas ponderan la riqueza y solidez del mobiliario; penden alfombras de las ventanas altas; suben y bajan mozas de cordel por las escaleras; llegan gentes de industria raída y aspecto oriental que depositan sus tarjetas en las manos del encargado de recibirlas y ofrecen pagar... cuando converga al liquidador; viejas y amateurs invaden los salones,

tramos en la subasta, de la venta de objetos de menor importancia, y el vocador ponderaba el mérito de un cuadro y recomendaba la adquisición a su auditorio, que distaba mucho de ser tan selecto como en días anteriores.

«Número 369—tronaba el del martillo—. Retrato de caballero montado sobre un elefante... Ofrezcan algo por el caballero del elefante... Pueden examinarlo a su placer, señores... ¿Cuánto dan por él? Un caballero alto, pálido, de aspecto militar, no pudo menos de sonreír al examinar el cuadro que un dependiente de la subasta hacía circular por la sala para que todos pudieran examinar la pintura.

VIDA CULTURAL

El curso de 1935 en la Universidad Internacional de Verrano en Santander

La Universidad Internacional de Verrano en Santander tiene ya ultimado el programa del curso de 1936. Los temas son:

1.—La evolución del Universo (Cosmogonía, Geología, Paleontología, Prehistoria, Origen del hombre sobre la Tierra).

2.—La Radioactividad.

3.—Estado, Nación y Economía. a) Lo político: (Las interpretaciones del Estado por las ideologías histórico-romántica, demo-liberal y marxista). b) Lo económico: (La Hacienda pública y la política económica internacional en la actualidad).

4.—¿Qué es ser español? (Lo español en la literatura. Lo español en el arte. Lo español en la historia. Conciencia que han tenido los españoles de su ser a través de la historia).

5.—Vocación y profesiones liberales y la formación para ellas. (La sociología y psicología de las profesiones. La psicología y las profesiones liberales).

6.—Problemas de la red nacional de energía eléctrica. (Extensión de la red. Financiación de la misma. Técnica de interconexión de centrales. Explotación de la red. Medidas para desarrollar el mercado de energía eléctrica).

7.—Medicina, con la cooperación de la Casa de Salud Valdecailla. Cursos superiores de Lengua y Literatura francesas, italianas, inglesas y alemanas.

Curso de Lengua, Literatura y Civilización españolas. Homenaje a Lope de Vega. Representaciones de su teatro. Recitales y conferencias.

Homenaje a Ramón y Cajal. Ciclo de conferencias sobre su obra.

Los temas han sido escogidos pensando no sólo en el público universitario, sino en todas las personas interesadas en las cuestiones culturales. Atendiendo su carácter de Universidad libre, dichos temas representan visiones de conjunto tocantes en muchas ocasiones a varias ciencias y que se tratan de un modo distinto al de los estudios regulares de los programas universitarios, y atienden a cuestiones de máxima vitalidad y urgencia en la vida científica en general y en las realidades de nuestro tiempo. Los temas del anterior programa serán desarrollados por profesores universitarios nacionales y extranjeros.

El curso empieza el día 1.º de Julio y termina el día 31 de Agosto.

Como ya se sabe, la Universidad Internacional está emplazada en la península de la Magdalena. Cuenta con dos magníficas Residencias instaladas en el antiguo Palacio y en el Pabellón de la Playa.

J. CAZORLA ROMERO

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. CONSULTA DE 8 A 6 - BORGUERA, 11, 1.º

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compra de Oro

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bañados de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran paapeletas del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fíjense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente. Para más informes diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 7 al HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12 - Teléfono 2850 Granada

Compañía General de Electricidad, S. A., Motril

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes a las diez y siete horas del mismo día, en el domicilio social de esta Sociedad, calle García Hernández, número 13, en primera cita y en su caso en segunda, a las diez y ocho horas del mismo día.

Para tener derecho a la asistencia de esta junta, los señores accionistas habrán de cumplir lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos.

La orden del día de la junta estará a disposición de los señores accionistas en el local social a partir del día de la fecha.

Motril 14 de Marzo de 1935. El presidente, José Alvarez Cienfuegos.

Las procesiones de Semana Santa

DONATIVOS RECIBIDOS PARA LA FEDERACION DE COFRADIAS

Joyería Francesa, 25 pesetas; Barbería Martínez, 5; don José Montero, 15; Farmacia Ruiz, 20; Estrella del Norte, 25; La Confianza, 10; don Emilio Durán, 5; don José Puga Huete, 1; don José María Villalobos, 15; don Virgilio Lozada, 10; don Luis García Gómez, 2; don Mariano Almendros, 25; don Antonio Fuentes Cervera, 2; don Francisco Ponte González, 2,50; don Sebastián Aguado López, 2,50; Ajuri S. A., 5; don José Sequera Martínez, 5; don Francisco Pérez Pajardo, 5; don Arturo Vaca Aguilera, 5; don Ginés Lorea García, 5; don Ramón Morales Pareja, 25; Abonos Medem, 5; don José Calabug, 5; don Felipe Aguilera, 0,50; don Antonio Córdón Mendano, 5; don Ednardo Cobos, 5; don Enrique Caraballo, 5; don Manuel Navarro Romero, 5; don Leovigildo Alvarez Soto, 5; don Antonio Bernedo, 1; don Bonifacio Sánchez Cózar, 2; don Amadeo Sánchez Cózar, 2; don Mariano Gallego Burín, 1; don Rafael Rey, 0,50; F. F. V., 5; don Juan Treastro, 5; B. M. M., 1; F. C. L., 1; don P. y P., 2; don Manuel Santiago Gálvez, 5; A. N. R., 5; don Adolfo Méndez Gómez, 0,50; don Francisco Ferrón, 5; don Francisco Medina Ramos, 2; don Francisco Gallego Hernández, 1; Pastelería Bernina, 25; N. M. N., 1; F. O., 1; don Inocencio Benito Torre, 25; don Martín Carrascara, 5; don José Más Pérez, 1,50; don Doroteo Gonzalo, 25; don Antonio Corral, 10; señor Jiménez Román, 10; Puerto Rico, 25; Droguería Santo Cristo, 25; don Eduardo Salas, 25; don Enrique Ortega, 25; don Jacinto Rodríguez, 15; Casa Cambil, 5; Huevería Villa Rosa, 5; Auto Transportes, 25; Bar Aguilera, 25; Sastrería Ruiz, 25; Pascual Hermanos, 5; Hijos de N. Guindo, 25; don Manuel Arrabal, 2,50; Farmacia Plaza Nueva, 5; Farmacia Olivares, 5; Confitería Lardy, 25; Zapatería Urrutia, 5; don Ricardo Salas, 25; Hija de José García (pantería), 5; Calzados Garach, 15; La Patrona de Granada (tejidos), 25; Casa Capachini, 10; Viuda Bocanegra, 10; Oriol, 10; Bazar Linde, 5; El Buen Gusto, 15; Casa Castilla, 5; Sastrería Roma, 5; Cifrentes (sombrierería), 5; Los Madrileños, 50.

LIBRAMIENTO

Se ordena se libre a don Fernando Pérez del Pulgar 3.162,50 pesetas por el alquiler de la casa donde se hallan instaladas la Sección administrativa e Inspección, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

CONCURSO OPOSICIÓN A PLAZAS DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ha constituido en el salón recetoral de la Universidad el Tribunal de concurso-oposición para proveer plazas

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

Solicita biblioteca del Patronato de Misiones pedagógicas, el maestro de San Clemente, señor López.

La maestra de El Pozuelo denuncia el mal estado en que se halla la casa habitación.

El Consejo local de Chimeneas invita al inspector jefe para que asista a la inauguración de las Cantinas en dicha localidad y en Tajarja.

El director de la Escuela Normal cita al inspector jefe para que constituya el tribunal que ha de juzgar a la maestra señora Sánchez Estrella, la que ha solicitado volver al servicio activo de la enseñanza.

El Consejo local de Babión concede cuatro días de permiso al maestro señor Nevot.

El Centro de Colaboración de Guadix remite copia del acta de la sesión últimamente celebrada.

Se ha delegado en los maestros de Pozuelos y Rambla de Guarcas para que reconozcan locales escolares en Albuñol.

Se oficia al Consejo local de Guachos sobre instalación de una escuela en La Arrojiana.

El Consejo local de Santafé remite para su informe instancia del maestro señor Roig.

El Consejo local de Pinos Genil concede ocho días de permiso a la maestra señora Agraol.

Se oficia al alcalde y Consejo local de Güejar Sierra sobre la escuela de Los Padules.

VACANTES

La «Gaceta» del 13 inserta anuncios de vacantes por traslado forzoso, reintegro, consortes y concursos de las Secciones Administrativas de León, Murcia y Teruel.

LIBRAMIENTO

Se ordena se libre a don Fernando Pérez del Pulgar 3.162,50 pesetas por el alquiler de la casa donde se hallan instaladas la Sección administrativa e Inspección, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

CONCURSO OPOSICIÓN A PLAZAS DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ha constituido en el salón recetoral de la Universidad el Tribunal de concurso-oposición para proveer plazas

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

Solicita biblioteca del Patronato de Misiones pedagógicas, el maestro de San Clemente, señor López.

La maestra de El Pozuelo denuncia el mal estado en que se halla la casa habitación.



En votación de "quórum" quedaron aprobadas definitivamente las leyes de Arrendamientos rústicos y aumento del precio de los periódicos

Después siguió discutiéndose el proyecto de bases de ley Municipal

Madrid 14.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Los señores, muy desanimados. Las tribunas, más animadas que en días anteriores.

En el banco azul, el ministro de Estado. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley y después toma asiento en el banco azul.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra, y bajo su exclusiva responsabilidad pide a la Presidencia que explique por qué se ha aplazado el debate sobre el acta acusatoria formulada con motivo del suceso instruido por el alijo de armas. La Prensa—añade—dice que no se quería que terminara la semana dejando pendiente el debate.

La Presidencia contestó diciendo que asume íntegramente la responsabilidad por el aplazamiento de aquel debate.

Rectifica el señor Pérez Madrigal y dice que lo que quiere es que la opinión pública sepa que el aplazamiento del debate no lo ha motivado una razón política. No se puede decir que convenía desarrollar el debate con continuidad en la semana próxima, porque ahora no se hubiera podido entrar en la cuestión de fondo y habrían bastado las sesiones que quedan de esta semana para tratar de la toma en consideración del acta acusatoria.

La Presidencia contesta nuevamente diciendo que es facultad privativa suya determinar el orden de los debates. Lo único que puede hacer es que consten en acta las palabras del señor Pérez Madrigal.

Se entra en el orden del día y se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre tributación de alcoholes.

El ministro de Hacienda interviene brevemente. Dice que el presidente le había advertido de que hoy se iba a aceptar como base de discusión el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que modifica el impuesto de los alcoholes.

El señor Alba, ministro de Hacienda, dice que el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que modifica el impuesto de los alcoholes, no ha sido el resultado. El no tiene más que decir ante la Cámara que, aparte su obligación de defender al Tesoro, desea que sea aprobada una ley que armonice todos los intereses que se mueven alrededor de esta cuestión, y en cuanto a los que le zahieren y le dirigen ironías sólo debe decirles que la obediencia le hizo entrar en el Gobierno y a la disciplina es la que le retiene en el banco azul.

El señor Mangrané, de la Esquerda de Cataluña, defiende un voto particular. Opina que el ministro de Hacienda ha equivocado el enfoque del problema de los alcoholes. Lamenta que la comisión de Hacienda, a la que él pertenece, que no ha tratado desde hace meses asuntos de importancia, pretenda ahora precipitadamente, resolver un problema que, como el de los alcoholes, afecta a tantos intereses.

Estudia prolijamente el problema de los alcoholes, en orden a las producciones remolachera, vinícola y azucarera. Pide protección para las industrias nacionales, y se refiere especialmente a la industria española de perfumería, que con su esfuerzo ha alcanzado un mercado exterior considerable.

Combate la gestión del ministro de Hacienda y también dirige ataques al jefe del Gobierno. (El discurso está siendo subrayado constantemente con rumores y risas de los diputados.)

Termina pidiendo con urgencia una política económica definida. Contesta por la Comisión el señor Mondéjar, agrario, que rechaza el voto particular.

El señor García Atance, popular agrario, renuncia a consumir el turno que tenía solicitado.

El señor Mangrané rectifica y anuncia que retira el voto. Sin embargo varios diputados gritan: «A votar, a votar», quizá para tantear si hay quórum ya en la Cámara.

Verificada la votación es desechado el voto particular del señor Mangrané, por 134 votos contra 25.

(Entró en el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio.) El Sr. Oria de Rueda, popular agrario, explica el voto de la derecha regional valenciana, grupo afiliado a la minoría popular agraria, y dice que aquel grupo desea una política encaminada a proteger la vid y a que sea facilitada la exportación del superávit. A tal efecto diez puntos en que dicho grupo político fija su criterio sobre el problema alcoholero.

El señor Palomino, tradicionalista, también hace uso de la palabra para explicar su voto.

El señor Cuartero, popular agrario, tira un voto particular que tenía presentado.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS, APROBADA

Se procede a la votación definitiva del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos, para la cual las izquierdas habían solicitado quórum.

La ley de Arrendamientos rústicos queda definitivamente aprobada por 18 votos contra 38.

El señor Domínguez Arévalo explica el voto adverso de la minoría tradicionalista. Dice que ellos no podían votar una ley que han combatido constantemente, por estimarla perjudicial para los intereses de propietarios y arrendatarios.

El señor Guerra del Río manifiesta que aunque la minoría radical no está

satisfecha con la nueva ley, la ha votado en virtud de acuerdo adoptado en la reunión celebrada por la minoría.

El día—dice—que contemos con mayoría, impondremos nuestro criterio en esta materia.

El señor Martínez Arenas, conservador, también muestra su disconformidad con el proyecto definitivamente votado.

El señor Goicoechea muestra su disconformidad con la orientación del proyecto y dice que el acuerdo del Consejo de presentar un proyecto que modifique la ley, reviste gravedad.

El señor Ventosa dice que se ha planteado una cuestión sobre una base que ayer tuvo fundamento en la posibilidad de una crisis y hoy en la nota oficiosa del Consejo de ministros.

Si el Gobierno no estaba conforme con la redacción definitiva de la ley, no debió pedir sus votos a la Cámara.

En esa creencia nosotros hemos votado en contra. Nosotros creemos que la ley aprobada producirá una perturbación en la economía agraria española. Con ella ni pueden estar conforme los propietarios, ni los arrendatarios.

El señor Lara explica también su voto adverso, porque creen que tal como ha quedado redactada producirá una perturbación mayor que si no hubiera existido.

El señor Martín y Martín explica el voto favorable de su minoría. Yo—dice—estaba casi conforme con el primitivo proyecto del ministro de Agricultura, y por eso he sido escaso el número de enmiendas que he presentado, pero hoy puntos—que examina—con los que no puedo estar conforme.

El señor Gil Robles dice que aunque no pensaba intervenir, lo hace obligado por la intervención del señor Ventosa. La minoría popular agraria, conforme en un todo con el ministro de Agricultura, ha votado en favor del proyecto.

El señor Ventosa: Yo no he dicho que Acción Popular no lo estuviera. Me refería a la Liga.

Continúa el señor Gil Robles y dice, dirigiéndose a la minoría conservadora, que no puede distinguir el mal menor quien es el mal absoluto. (Risas.)

La ley votada no discrepa en puntos fundamentales del proyecto del ministro, basado en el programa social cristiano.

Y no creo que un Gobierno pueda pretender algo que suponga una modificación sustancial, que repugnaría a la seriedad de la Cámara; solamente modificará alguna cuestión complementaria.

El jefe del Gobierno estima que el proyecto puede tener defectos que a su juicio es necesario rectificar, pero la mayor prueba de respeto que ha podido tener el Gobierno con el Parlamento es hacer lo que ha hecho en el Consejo de esta mañana: Esperar a que sea ley para que el propio Parlamento rectifique cuestiones que no son sustanciales. Esperaremos, pues, a que se haya promulgado la ley para presentar el anunciado proyecto.

Hay que reconocer que el Gobierno ha procedido con gran serenidad y mesura.

El señor Domínguez Arévalo: Negativo, pueril y poco serio.

El jefe del Gobierno: Nadie me puede dar lecciones de seriedad.

El señor Domínguez Arévalo explica palabras que no se oyen.

El jefe del Gobierno: Para ser maestro es preciso primeramente conquistarse el título.

Cuando el proyecto se presente—termina diciendo—podréis todos expresar una opinión, porque éste es el punto de partida de una marcha progresiva que no vamos ahora a detener.

El señor Navajas, agrario, explica el voto de la minoría agraria, porque, según dice, el señor Martín y Martín ha expresado su criterio personal. (Risas.)

El señor Bolívar, comunista, expresa la protesta del partido, que representa contra una ley que someterá a los arrendatarios a la voracidad de los propietarios.

Lamenta el que la Mesa haya olvidado una proposición incidental por él presentada para tratar de los sucesos de Asturias.

El presidente: S. S. sabe que sobre ella se acordó que «no había lugar a deliberar». Además ese asunto es ajeno a la explicación del voto.

Continúa el señor Bolívar, y sus palabras, que no se oyen, provocan protestas en la Cámara.

El señor Maestre Zapata: Si S. S. se metió debajo de la cama. (Risas.)

Termina el señor Bolívar entre ruidosas protestas de gran parte de la Cámara.

El señor del Río, progresista, dice que como el proyecto del ministro de Agricultura y la ley votada hoy no se parecen, no ha votado la ley.

Examina las diferencias entre una y otra para demostrar la honda separación existente entre ambos textos, a la que se ha llegado precisamente por la actitud de los representantes de la minoría popular agraria en la Comisión de Agricultura.

Figuró en una minoría que ha estado apoyando constantemente al ministro de Agricultura, y la prueba de que a éste no le satisface la nueva ley es el acuerdo del Gobierno de traer a la Cámara un proyecto que modifique algunos puntos de la ley. Por eso no se puede decir que la ley responde al sentido social cristiano que acoge en su programa Acción Popular.

El ministro de Agricultura dice que el traído un proyecto que le satisface plenamente, pero sometido a opiniones contradictorias, ha resultado una ley en la que no queda una parte superpuesta a otras porque el problema ha quedado centrado, que es lo que yo deseaba.

Rebate minuciosamente la argumentación del señor del Río y dice que lo que se pretende reformar de esta ley es un detalle pequeño: un artículo adicional.

Agradece a todos la colaboración que le han prestado, igual a los que le han ayudado a lo que le han combatido, porque todos, en definitiva, le han ayudado, y dirigiéndose a la minoría radical, asegura que en ella ha encontrado apoyos tan firmes como en su propio partido. (Aplausos.)

LA LEY QUE ELEVA EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS, TAMBIÉN APROBADA

Se pone a votación definitiva de quórum el proyecto de ley que eleva el precio de los periódicos.

Queda aprobado por 226 votos sin ninguno en contra.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Bases para una ley Municipal, con la base 28.

Una enmienda del señor Serrano Suñer es aprobada por 66 votos contra 56.

El señor Comín, de la Comisión, lamenta que el señor Serrano Suñer haya insistido en su enmienda.

Explica su voto el señor Barros de Lis, popular agrario.

El señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión, manifiesta que la enmienda del señor Serrano Suñer contradice otras anteriormente aprobadas.

El presidente dice que la Comisión puede admitir todas las enmiendas aunque sean contradictorias. De ello dará cuenta más tarde a la Cámara.

Entre los señores Serrano Suñer y Vega de la Iglesia se suscita un incidente. Intervienen también los señores Comín y Rodríguez de Viguiri. Este propone la redacción de una base nueva.

El señor Vega de la Iglesia accede a ello.

Un secretario da lectura a la base 19 en su redacción definitiva.

Después de unas observaciones del señor Irujo, nacionalista vasco, contestadas por la Comisión, se suspende este debate, levantándose la sesión a las nueve y cinco minutos.

EL PLAN PARLAMENTARIO DE HOY

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que mañana a primera hora pondría a debate el dictamen relativo a áreas de pequeños cultivos, y a continuación una pregunta del ex conde de Romanones sobre política internacional.

Después—añadió—las bases de la ley Municipal y luego dedicaremos un rato al problema de alcoholes.

También se hará la votación para elegir vicepresidente de la Cámara y seguramente será elegido el señor Tuñón de Lara. Por último habrá ruegos y preguntas.

En la carretera de Pinos Puente chocan dos camionetas y resultan varios heridos, dos de ellos de consideración

Anoche, en la carretera de Pinos Puente, cerca del pueblo de Atarfe, una camioneta, de la matrícula de Málaga, número 4880, conducida por Francisco Gallego Vera, que venía con dirección a Granada, chocó con otra de la matrícula número 3.333, que iba para Lillo, resultando varios heridos.

El choque fué violentísimo y las camionetas quedaron destruidas. El conductor Francisco Gallego iba acompañado de su hija Carmen Gallego Martín, de 8 años, y de una joven llamada María García César, de 18 años. Estas dos recibieron heridas de pronóstico reservado y el mecánico resultó sólo con lesiones leves.

De la otra camioneta sufrieron heridas leves el chófer y otro ocupante, cuyos nombres se ignoran.

Los heridos fueron auxiliados por varios vecinos de Atarfe. Francisco Gallego, su hija y María García fueron asistidos en el Hospital.

Advertisement for José Sánchez Jofré, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor titulado de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18 I. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 212.

Los agentes comerciales dan una fiesta en honor de la mujer granadina

La Comisión de agentes comerciales organizadora de los bailes celebrados recientemente en un céntrico local, se cree en el deber de hacer públicas las causas que les han impulsado a la elección, en uno de sus festivales, de la «Señorita Comercio» y su corte de honor, así como a la «Señorita Cataluña», representante en Granada, y con dicho objeto manifiesta lo ha motivado un espontáneo propósito de aprovechar aquellos momentos para unir la íntima satisfacción de su éxito con el reconocimiento de una expresión de gratitud.

El concurso que nos ha prestado la mujer ha constituido todo el esplendor de nuestra fiesta carnavalesca. Y como así había que reconocer, así también resultábamos obligados. El homenaje era, pues, inevitable; el tributo restaba ya, para los agentes comerciales, una forma de deuda.

Obligado y decidido el agasajo, la Comisión organizadora hubiera querido llevar este sentimiento de gratitud, por igual, a todas las mujeres allí reunidas. Pero, hasta ahora, el sentido de la equidad en la exaltación de la belleza femenina está todavía por ser un descubrimiento. Todas las ideas y motivos de homenaje a la mujer no han pasado de la elección de una «miss». Y he aquí el remedio que se nos brindaba para resolver aquel problema de agradecimiento. Sin previo aviso, por sorpresa fué elegida una «miss», o mejor dicho, a la «Señorita Comercio», siendo ello hoy para nosotros motivo de orgullo.

—¿Porqué se ha elegido a una «Señorita Cataluña», representante en Granada—hay quien pregunta—. Se ha elegido porque siendo Cataluña una región eminentemente industrial tan en relación con las actividades en que se desenvuelven los agentes comerciales, y habiendo tenido en los festivales por estos organizados una brillante representación femenina, hemos estimado como deber ineludible rendir también tributo de admiración a sus bellezas, patentizando en la «Señorita Cataluña», representante en Granada, Carmen Grau, el alto concepto que merecen, y que somos los primeros en reconocer.

Ahora, no ya la Comisión organizadora, sino los agentes comerciales quieren personificar en Pepita Aragón («Señorita Comercio») y en su corte de honor este tributo merecido, y para realizarlo con los matices adecuados, hacen público su propósito de organizar una fiesta en honor de la mujer granadina, digna por todos conceptos de las mayores alabanzas. Este festival deseamos tenga lugar en el próximo mes de Abril.

Por la Comisión, J. Martín Guerrero.

Los señores Albornoz, Martínez Barrio y Botella Asensi confían en que pronto se llegará a una inteligencia republicana

Los vocales recusados por los procesados de la Generalidad

EL SEÑOR GIL ROBLES EXPLICA EL ACUERDO DE MODIFICAR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 14.—A última hora de la tarde el señor Gil Robles hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —La Comisión ha dictaminado sobre el proyecto del ministro de Agricultura relativo al acceso a la pequeña propiedad.

Refiriéndose a la ley de Arrendamientos, dijo: —Se trata sencillamente de un caso de respeto al Parlamento. En uno de los artículos adicionales aprobados a última hora se produjo un error en una cifra y en vez de poner como estaba en el pensamiento del ministro y en el de la Comisión cincuenta hectáreas de secano, se admitió una enmienda coincidente en un todo, pero en la que se fijaba cien hectáreas de secano. Advertido esto después de aprobada la ley, se pudo obviar la dificultad en la aprobación definitiva de la misma, pero eso hubiera sido sin duda una modificación del espíritu que había llevado a la Cámara al votar el artículo. Por esto la mejor manera de subsanar ese error, que afecta a unos cuantos miles de pequeños arrendatarios, se presentará un proyecto que pondrá en claro los términos de ese artículo adicional, en el que todos están conformes. Como ven ustedes, la cosa no puede ser más sencilla, y con ello se llevará la tranquilidad a tres o cuatro o cinco mil pequeños arrendatarios.

EL SEÑOR MARRACO Y EL ASUNTO DE LOS ALCOHOLES

Madrid 14.—El ministro de Hacienda, al llegar esta tarde al Congreso, dijo que había asistido a parte de la reunión celebrada esta mañana por la comisión de Hacienda, proponiendo una fórmula que parecía haber agradado a sus miembros.

—Esta fórmula—añadió el ministro—sugerida por el señor Jiménez Fernández, consiste en garantizar la producción de alcohol único en forma de melaza al mercado más que en pequeña proporción, aunque se haya elevado el precio del alcohol único, que es lo que se pretende. En realidad, yo tiendo a que la producción actual de alcohol de orujo se reduzca lo más posible, o casi desaparezca y que se destile sólo vino. Así la Campa no necesitará hacer ningún sacrificio económico, pues se da el caso de que, aunque el precio del orujo es de ocho o diez millones, le costaría el doble.

Un periodista le dio cuenta de que la comisión de Hacienda no había aceptado la fórmula y que volvería a reunirse esta tarde, y el ministro contestó: —Me parece que se defiende este asunto con un estado demasiado pasional.

PIDIENDO LA REAPARICIÓN DE LOS PERIÓDICOS SUSPENDIDOS

Madrid 14.—Han visitado al ministro de la Gobernación los diputados señores Marco Miranda, Bolívar, Ramos Acosta y Mascort para pedirle la reaparición de los periódicos «El Socialista», «Mundo Obrero», «C N T» y «El Pueblo».

El señor Vaquero les pidió un plazo de quince días para resolver acerca de este asunto.

LERROUX, ALBA Y UNOS RUMORES

Madrid 14.—Al presidente del Consejo, que conferenció esta tarde con el señor Alba, le preguntaron los periodistas sobre el alcance de esta entrevista y dijo que únicamente habían tratado de la labor parlamentaria.

Se le dijo que circulaba el rumor de que el Consejo anunciado para mañana había sido suspendido, y el señor Lerroux negó la noticia.

NO SE LOGRA UNA FÓRMULA DE AVENENCIA EN EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Madrid 14.—Al terminar la reunión de la comisión de Hacienda, que se prolongó hasta las dos y media de la tarde, el presidente de la misma hizo las siguientes manifestaciones: —Hemos estado examinando el proyecto del ministro, el dictamen de la Comisión, los votos particulares y varias enmiendas relativas al proyecto de alcoholes y se ha iniciado una fórmula que no ha llegado a plasmar.

En resumen: que la Comisión ha emitido un dictamen, que mantiene después de haber informado ante ella el ministro. Por tanto, la situación es exactamente la de ayer por la noche. Nos volveremos a reunir esta tarde para ver si podemos conseguir la fórmula que armonice todos los deseos.

EN FAVOR DE LOS DETENIDOS POLÍTICOS DE JAÉN

Madrid 14.—El diputado socialista don Lucio Martínez Gil ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para pedirles que se activen los trámites para sustanciar el proceso de los detenidos en la provincia de Jaén, pues se da el caso de que en la cárcel de Ubeda hay alrededor de doscientos, cuando solamente tiene cabida para cuarenta, y algunos de ellos, a los que se recibió declaración en el mes de Octubre, no han vuelto a ser interrogados y desconocen cuál es su situación y si están o no sujetos a proceso.

El jefe del Gobierno manifestó al señor Martínez Gil que el auditor de aquella provincia se encargará de que

sean activados los trámites para que pueda resolverse el caso de estos detenidos.

También solicitó el señor Martínez Gil, que puesto que en la provincia de Jaén ha sido levantado el estado de Guerra y subsiste el de Prevención, fuera permitida la apertura de los Centros obreros clausurados.

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Madrid 14.—El señor Albornoz se ha reunido esta mañana con los señores Martínez Barrio, Botella Asensi, Marial y Arazú, de Acción Republicana, izquierda, radical socialista y partido federal, únicos concurrentes, con la representación de sus partidos al acto celebrado en la Casa de la Libertad.

El señor Albornoz dio cuenta de las gestiones que en el expresado acto le fueron encomendadas cerca de los demás partidos republicanos, y en vista del resultado de las mismas, se acordó celebrar una nueva reunión en plazo breve, ampliando la convocatoria a los partidos de Izquierda Republicana, Nacional Republicano y Esquerda Republicana de Cataluña.

Los reunidos expresaron su confianza de llegar rápidamente a una eficaz inteligencia republicana.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE JUBILACION DE FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid 14.—Firmada en primer término por los señores Rodríguez de Viguiri y Royo Villanova se ha presentado a la Cámara una proposición, que dice así: «Para evitar los perjuicios que en la práctica produce la aplicación del proyecto contenido en el párrafo 7 del artículo único de la ley de 27 de Octubre de 1934, sobre jubilación de funcionarios civiles del Estado, prohibiendo los ascensos que legítimamente aspiraban a obtener los afectados por esta disposición, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente proposición de ley: Artículo único.—Queda derogado el párrafo 7 del artículo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934, y en su virtud, a partir de la publicación de esta ley, cesará la prohibición de ascensos que en dicho párrafo se establece.»

LA TRANSFORMACIÓN EN AUTOVÍA DEL FERROCARRIL DE CARTAGENA A LA UNIÓN

Madrid 14.—El señor Maestre Zapata comunicó a los periodistas que había sido firmada la orden derogatoria de la ley de 7 del corriente mes, que suspende el tráfico del ferrocarril de Cartagena a La Unión, y agregó que por el ministerio de Obras públicas se estudiará la transformación de este ferrocarril en autovía.

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid 14.—Esta mañana, a las once, se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías.

En primer lugar se examinó el dictamen de la comisión de Incompatibilidades, sobre la compatibilidad de don Ricardo Samper como vocal del Tribunal.

Se acordó que el dictamen quedara sobre la Mesa para estudiarlo en la sesión de mañana.

El pleno conoció después de la recusación que los procesados en el sumario de la Generalidad de Cataluña han presentado en unión de sus letrados contra los vocales del Tribunal señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, basándose en que, según los recusantes, estos vocales tienen interés indirecto en dicha causa emanada de su actuación política.

Los recusados han declarado que no se inhiben voluntariamente, pues cuando reconocen la inclinación de su actuación política, ellos estiman que no es bastante para torcer la rectitud de su juicio.

No obstante se retiraron del salón. De este incidente se ha nombrado juez instructor al señor Alarcón. Y el Tribunal, después de oír al fiscal, estimará lo procedente antes del juicio oral, como es de ley.

Por último se presentó el auto de conclusión del sumario que instruye el señor Gil y Gil contra los ex consejeros de la Generalidad, acordándose, a petición de varios señores vocales, quedara

sobre la mesa para estudiarlo en el pleno de mañana a las once.

COMENTARIOS A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 14.—Al terminarse la votación para la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos y después de explicar sus votos en el salón de sesiones, los diputados salieron a los pasillos, haciendo numerosos comentarios acerca de la ley que acaba de ser aprobada.

El vicepresidente del Congreso, señor Casanueva, se dirigió al ex ministro de la Liga, señor Ventosa, diciéndole que lamentaba la abstención de los diputados regionalistas.

—Han debido ustedes votar, porque esa ley no se aplicará nunca en Cataluña.

El señor Ventosa respondió al diputado de la Ceda: —Están ocurriendo unas cosas verdaderamente lamentables. Las Cortes aprueban una ley y el Consejo de ministros, antes de la aprobación definitiva, acuerda modificar esa ley.

Pues si esa ley hay que modificarla, para qué molestar a los diputados con votaciones definitivas. ¿Hay algo más incongruente? No votamos—siguió diciendo el señor Ventosa—porque la ley es mala y es incongruente.

El señor Lara, ex ministro de Unión Republicana, cuyos diputados abandonaron el salón de sesiones al comenzar la votación, se expresó así ante un grupo de diputados y periodistas: —Nos hemos retirado del salón de sesiones por no querer compartir las responsabilidades al aprobarse esa ley de Arrendamientos, que en cuanto esté vigente ha de producir grave malestar y desasosiego en la gente del campo. La ley es mala, y nosotros no podíamos votarla. Y no podíamos contribuir con nuestros votos, aunque éstos hubiesen sido en contra, para lograr el quórum.

Al ser felicitado en los pasillos el ex ministro don Cirilo del Río por su intervención en la Cámara al explicar su voto en contra el ex ministro señor Irujo, dijo lo siguiente: —Cuando ha llegado la hora de la verdad, ya se ha visto la política que sigue la Ceda. Mucho hablar, mucho prometer, y después se van con los de su familia, o sean, los jesuitas; pero su discurso de usted aquí queda como modelo de republicano y de comocientos, que han desfilado de completamiento al señor Jiménez Fernández.

También lo felicitaron algunos diputados de la derecha, entre ellos, muy efusivamente don Miguel Maura, quien dijo al ex ministro que había dado una lección difícilmente de superar.

El señor Arranz dijo lo siguiente: —Hoy ha tenido el ministro de Agricultura una caída vertical, en barrena. Igualmente, al terminar la sesión los comentarios giraron en torno al discurso del Sr. Del Río, diciendo que había dejado en situación inestable al ministro de Agricultura.

UNA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL PARO OBRERO

Madrid 14.—Firmada en primer lugar por don Dimas Madariaga, se ha presentado a la Mesa de las Cortes una proposición no de ley relativa al paro obrero, pidiendo el nombramiento de una Comisión para que haga una propuesta de medidas a realizar con la posible urgencia, y que al menos atente los efectos tristísimos del problema.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid 15.—Al recibir a los periodistas, de madrugada, el ministro de la Gobernación, les manifestó que, según el parte diario de Oviedo, hoy habían sido recuperados 41 armas de fuego y 81 cartuchos de guerra y una bomba de dinamita.

Dijo después que en Barcelona se intentó durante la madrugada última cometer un acto de sabotaje contra un automóvil, lo cual fué impedido por la Guardia civil con su presencia.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

MARINEROS HEROICOS PREMIADOS

El Ferrol 14.—Con general aplauso de las gentes de mar, se ha recibido la noticia de que la Sociedad Española de Salvamentos de Naufragos ha concedido unos premios a los marineros Romualdo Bouzas, José Piñero y Francisco López, que, con exposición de sus vidas, salvaron de una muerte segura a dos tripulantes de una embarcación que se hundió, a causa del temporal a la altura de Villajuan.

Este número ha sido visado por la censura

Teatro Cervantes Principal Cinema. GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL. Hoy Viernes 15 de Marzo de 1935. Paramount Films presenta el estreno de su magnífica película HABLADA EN ESPAÑOL. Interpretada por Richard Arlan, Chester Morris y Genevieve Tobin.

Espigas de oro. Como complemento se anuncia la película Metro Goldwyn Mayer titulada IMPULSOS SECRETOS. Las Secciones dan comienzo a las 3, 5, 7, 9 y 12. PRECIOS: BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40. El lunes, la película en español por Stan Laurel y Oliver Hardy titulada ¿POR QUE TRABAJAR?

Entran unos ladrones en un cortijo de Busquístar, hiriendo de una paliza a una mujer

SE LLEVARON MIL PESETAS Y DESPUÉS LAS DEVOLVIERON

Anoche se tuvo conocimiento de un suceso ocurrido en Busquístar el día 20 del pasado mes de Febrero, con motivo del ingreso en el Hospital de una víctima del mismo.

En dicho día unos ladrones entraron en un cortijo de aquel pueblo, y después de llevarse mil pesetas persiguieron a Dolores Gallego Salas, que ocupa, en unión de su marido, la finca, y para vengarse de los gritos de socorro que había dado le propinaron una formidable paliza.

Los ladrones huyeron y al día siguiente, concedores de que la Guardia civil les seguía la pista, volvieron al cortijo, dejando en un corral el dinero robado.

Dolores ha empeorado de las lesiones que recibió y anoche fué ingresada en el Hospital. Sufre magullamientos generales y está en grave estado.

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO. Reproducción sonora KLANGFILM. Hoy Viernes 15 de Marzo de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA